



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00318005- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación al Comité Académico de la Especialización en Antropología Social del Trabajo Final de la estudiante FAINGOLD WINTER, Rosa Sara -DNI 16484556- titulado: "REPRESENTACIONES Y SENTIDOS ACERCA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN ENFERMERÍA EN PACIENTES DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE RÍO CUARTO -UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA DESDE SUS TRAYECTORIAS TERAPÉUTICAS-" dirigido por el Dr. Gustavo J. Martínez en calidad de director y Mgter. Romina Nuñez Ozan en calidad de co-directora; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante ha cumplido con los requisitos explicitados en el Art. N° 25 del reglamento de la carrera;

Que según RD FFYH N° 1172/2019 fue admitido el proyecto de trabajo final;

Que dicho trabajo final cuenta con el aval de los directores para el cambio de título final;

Que de acuerdo al Art. 29, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera en reunión del día 10 de mayo de 2024, corresponde designar al Tribunal Evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado Trabajo Final;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Tribunal que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de Especialización en Antropología Social de la estudiante FAINGOLD WINTER, Rosa Sara -DNI 16484556- titulado: "REPRESENTACIONES Y SENTIDOS ACERCA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN ENFERMERÍA EN PACIENTES DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE RÍO CUARTO -UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA DESDE SUS TRAYECTORIAS TERAPÉUTICAS-", que estará integrado por lxs siguientes profesores: Dr. Roberto Campos

Navarro, Mgter. Federico Quevedo y Dra. Marina Liberatori, como miembro suplente: Dra. Graciela Tedesco.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.